

NOTICE

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



The Auction Board of the Autonomous Municipality of Caguas will be receiving proposals for the following Public Auction:

AUCTION NOTICE 2024-029 TROLLEY ACQUISITION

DATELINE FOR QUESTIONS

Tuesday, January 23, 2024

DATELINE FOR ANSWERS

Friday, January 26, 2024

DELIVERY DATELINE

Wednesday, January 31, 2024 Before 3:00 p.m.

PROPOSAL OPENING DATE

Thursday, February 1, 2024 at 10:00 A.M.

The documents for the bid as; sketches, specifications, special & general conditions will be available in digital format. All bid documents will become part of the contract. The documents could be downloaded from the **Providers Digital Registry & Online Bid System**, (REPSEL Spanish acronym), at the following address: <https://caguas.gov.pr/subastasenlinea>. After creating an account and completing the registration process, documents will be accessible for download. Also, will have the benefit of receiving notification for any other bit formalized by the Municipality. If you have any problem accessing the platform you can reach the Purchases and Bids Office at 787-653-8833, Ext. 1959/1960/1990/1900.

Using the REPSEL system, all bidders will upload and submit, in PDF digital format, their proposals and any other required document, in or before Wednesday, January 31, 2024 at 3:00 p.m. All proposals will be encrypted within the platform for security and assurance of the processes until the day of opening. The opening of the bids will require that three (3) members of the Auction Board authorize the action on the system, after 10:00 a.m. of the day of the opening. After this moment all proposals will be available through the portal for revision from all bidders.

Each proposal and/or tender must be accompanied by a bond (Bid Bond) for 5% of the total cost of the bid. The bond may be surrendered in form of certified check or money order in the name of the Finance Director, Autonomous Municipality of Caguas or through an insurance company registered at the Puerto Rico Insurance Commissioner Office and duly authorized to do business in Puerto Rico. All bidders must consider in the proposal, all applicable, local and federal regulations. The term of delivery, warranty terms and the services to be provided to the Municipality will be considered.

Failure to submit any of the documents required in the conditions and specifications, mandatory requirement to participate in the auction, will be grounds for the disqualification of the proposals submitted by the Auction Board.

This auction will be paid with funds from the Federal Transit Administration (FTA) and the Autonomous Municipality of Caguas. We have information about the DBE Program available for those interested. The Municipality of Caguas invites DBE Certified Companies to participate, for more information please contact Citizen Mobility Department 787 653-8833 ext. 1752 / 1746. All answers will be posted at the REPSEL system in the Annex section on the established date.

At the moment of contracting it will be required to be registered at the System of Awards Management (SAM). Registration evidence must be provided or that the processes has started. To obtain more information please go to <https://www.sam.gov/SAM>.

The Auction Board reserve the right to reject any or all the submitted proposals or award any proposal with the most favorable conditions for the Municipality of Caguas. It also reserves the right to cancel the award before the formalization of the contract or just before the Purchase Order is emitted, without any liability for the Municipality of Caguas. The Municipality expects to acquire a total of six (6) trolleys. However, it reserves the right to purchase the units it deems necessary without being obliged to purchase the set number units.

The Title VI of the Civil Rights Act of 1964 and the Civil Rights Restoration Act of 1987 and relating statutes prohibiting discrimination in federally assisted programs require that no person in the United States of America whether based on race, color and national origin will not be excluded from participating in programs or activities receiving federal financial assistance in whole or in part will not denied any benefit or you will be subjected to discrimination under it. The Municipality of Caguas is an equal opportunity employer and does not discriminate by reason of sex, gender, sexual identity, race, age, national origin, religion, civil status, veteran or disability.

This auction process is implemented following the 2 C.F.R. 200.318-200.327. The Municipality of Caguas encourages and will prioritize on those bidders that are certified as Minority Business Enterprises (MBE), Disadvantage Business Enterprises (DBE) and Women's Business Enterprises (WBE).

In Caguas, Puerto Rico January 18, 2024

Víctor M. Coriano Reyes
President of The Auction Board

Aprobado por la Oficina del Contralor Electoral con número OCE-SA-2023-1228.

AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración de la siguiente subasta:

SUBASTA 2024-029 ADQUISICIÓN DE TROLLEYS

FECHA LÍMITE PREGUNTAS

Martes, 23 de enero de 2024

FECHA LÍMITE CONTESTACIONES

Viernes, 26 de enero de 2024

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Miércoles, 31 de enero de 2024 antes de 3:00 p.m.

FECHA DE APERTURA

Jueves, 1 de febrero de 2024 a las 10:00 A.M.

Los documentos de subasta como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subasta del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea, (en adelante REPSEL), a través <https://caguas.gov.pr/subastasenlinea>. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, tendrá acceso a los documentos de subasta. Además, tendrán el beneficio de recibir notificaciones de todas las subastas que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1959/1960/1990/1900.

A través del sistema REPSEL, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y los demás documentos requeridos, en formato PDF, en o antes de las 3:00 p.m. del miércoles, 31 de enero de 2024. Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 a.m. de la fecha de apertura. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión de todos los licitadores participantes.

Cada licitador presentará su propuesta acompañada de una fianza equivalente al 5% de la licitación (Bid Bond) del costo total de la oferta. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado a hacer negocios en Puerto Rico. Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales y federales aplicables. El término de entrega, las garantías y los servicios a prestar al Municipio serán considerados.

El incumplimiento en la presentación de cualquiera de los documentos requeridos en el pliego de condiciones y especificaciones, requisitos obligatorios para participar en la subasta, será motivo para descalificación de las propuestas presentadas, por parte de la Junta de Subasta.

La adquisición de los trolley, objeto de esta subasta, serán costeados con Fondos de la Administración Federal en el Tránsito (FTA, por sus siglas en inglés) y del Municipio de Caguas. Tenemos disponible información del programa DBE para los interesados. El Municipio Autónomo de Caguas invita a participar a las empresas certificadas DBE, para más información favor de comunicarse con el Departamento de Movilidad de Ciudadana al 787 653-8833 ext. 1752 / 1746. Las respuestas, se publicarán, en el Sistema REPSEL, en la fecha establecida.

Al momento de contratar, se le requerirá que esté registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM) por sus siglas en inglés. Por lo tanto, debe entregar evidencia de los registros o de haber iniciado la radicación de las solicitudes de estos, como parte de su propuesta. Para más información sobre SAM, puede acceder a <https://www.sam.gov/SAM>.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o adjudicar las subastas en las condiciones más favorables al Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación, antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas. El Municipio espera adquirir la cantidad de seis (6) trolley. Sin embargo, se reserva el derecho de adquirir las unidades que entienda necesarias sin verse en la obligación de adquirir una cantidad establecida de unidades.

El Título VI del Acto de Restauración de los Derechos Civiles del 1987 y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación, en programas asistidos federalmente, requieren que ninguna persona de los Estados Unidos de América ya sea por raza, color y nacionalidad sea excluida de participar en programas o actividad que reciba asistencia financiera federal, en parte o en su totalidad, ni se le negare el goce de los beneficios o sea sometido a la discriminación bajo el mismo. De igual forma, el Municipio de Caguas es un patrón con igualdad de oportunidad y no discrimina por razones de sexo, género, identidad sexual, raza, edad, nacionalidad, creencia religiosa, estado civil, veterano, o discapacidad.

Este proceso de Subasta será implementado según el 2 C.F.R. 200.318-200.327. El Municipio de Caguas alienta y le dará prioridad a aquellos proponentes que estén certificados como Empresa de Negocios Minoritarios (MBE), Empresa de Negocios en Desventaja (DBE) y Empresa de Negocios de Mujeres (WBE).

En Caguas, Puerto Rico al 18 de enero de 2024.

Aprobado por la Oficina del Contralor Electoral con número OCE-SA-2023-1228.

Víctor M. Coriano Reyes
Presidente de la Junta de Subastas